



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3062
QUILLÓN, viernes 4 noviembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-2062, 34-2063, 34-2064
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 34-2062, 34-2063, 34-2064

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HERRERA SALDIAS DANIEL HUMBERTO Y OTROS

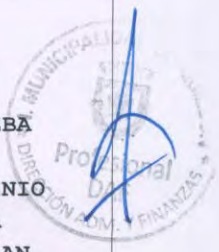
RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.674.424

Y SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE POR \$ 3.047.776.- A PROFESIONALES QUE PRESTARON SERVICIOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2022 EN PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1.526 DE FECHA 29/03/2022 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 2776 DE FECHA 26/05/2022 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 869 DE FECHA 18/02/2022 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD EMITIDOS POR LA UNIDAD, INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES. LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SE ENCUENTRAN



EN DIRECCIÓN DE CONTROL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	3.047.776	3.047.776
-----------	-----------	-----------

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (s) Bernardo Echarri Salazar	CONTROL INTERNO Daniel Coloma Hueico	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENESE EL PAGO José Acuña Salazar	SECRETARIO MUNICIPAL NOMBRE R.U.T. FIRMA
CTA. CTE. 210485110 / 210485438	CHEQUE N°	FECHA DE PAGO 09 NOV 2022	PAGADO
EGRESO N° 3062		TESORERO MUNICIPAL DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS	RECIBI CONFORME